

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS
PROBLEMAS DE RECURSOS, LOGÍSTICA Y
ORGANIZACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR
INCENDIOS FORESTALES**

365ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 4ª, ordinaria celebrada en lunes 8 de mayo de 2017

SUMARIO

En cumplimiento del Mandato, se recibe al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y a los alcaldes de las comunas de Constitución, Pumanque y Vichuquén.

-Se abre la sesión a las 15:30 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten las diputadas señoras Denise Pascal y Alejandra Sepúlveda, y los diputados señores Sergio Aguiló, Pedro Alvarez-Salamanca, Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Iván Flores, José Pérez y Jorge Tarud.

Concurren como invitados el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señor Miguel Reyes Núñez, y los alcaldes de las comunas de Constitución, señor Carlos Valenzuela Gajardo; de Pumanque, señor Francisco Castro Gálvez, y de Vichuquén, señor Roberto Rivera Pino.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

ACTAS

El acta de la sesión 2ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 3ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un disco compacto enviado por el canal de televisión Mega que contiene la entrevista al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Hernando Muñoz. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

2.- Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre Institucionalidad de CONAF. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

3.- Documento elaborado por la Biblioteca el Congreso Nacional sobre Análisis Presupuestario 2012-2017 sobre manejo del fuego. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

4.- Documento elaborado por la Biblioteca el Congreso Nacional sobre el impacto de los incendios en el suelo, agua, vegetación y fauna. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

5.- Listado de bonos de emergencia que ha entregado Indap por efecto de las resoluciones relativas a los incendios durante el 2017. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

6.- Oficio por el cual se comunica que el señor Diputado Manuel Monsalve reemplazará de forma permanente al señor Diputado Daniel Melo. SE AUTORIZÓ EL REEMPLAZO.

7.- Oficio de la Conaf, mediante el cual responde solicitud de copia del Sistema de Información Digital Para Control de Operaciones, SIDCO. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

ACUERDOS

1. Oficiar al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, a objeto que informe sobre la devolución a Bomberos de Chile de los recursos gastados durante los incendios de enero y febrero pasados.

Asimismo, para que remita copia del o los decretos de estado de excepción, dictados con motivo de los siniestros materia sub lite.

2. Oficiar al señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, a objeto que informe sobre la actuación del señor Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Constitución, en el marco de la reconstrucción originada luego de los daños producidos por los incendios de enero y febrero pasados.

3.- Prorrogar el término de la sesión en 10 minutos.

ORDEN DEL DÍA

- En cumplimiento del Mandato, se recibe al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y a los alcaldes de las comunas de Constitución, Pumanque y Vichuquén.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 18:02 horas.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL MANEJO DE
EMERGENCIAS
POR INCENDIOS FORESTALES**

Sesión 4ª, celebrada en lunes 8 de mayo de 2017,
de 15.30 a 18.02 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten las diputadas señoras Denise Pascal y Alejandra Sepúlveda, y los diputados señores Sergio Aguiló, Pedro Alvarez-Salamanca, Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Iván Flores, José Pérez y Jorge Tarud.

Concurren como invitados los alcaldes de Constitución, señor Carlos Valenzuela Gajardo; de Pumanque, señor Francisco Castro Gálvez, y de Vichuquén, señor Roberto Rivera Pino. Además, el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, señor Miguel Reyes Núñez.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **MORALES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MORALES** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, ¿dónde queda a disposición de los diputados la entrevista del programa Ahora Noticias? ¿En la página web?

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, la entrevista va a ser remitida a partir de la lectura de la Cuenta, en formato digital, a los correos

electrónicos de los diputados, porque su peso supera la capacidad de la página web.

En relación con el punto 5 de la Cuenta, listado de bonos de emergencia, el listado contiene datos de carácter sensible de particulares, por lo cual esta secretaría no lo va a subir a la web, pero va a quedar en la Secretaría a disposición de los señores diputados que quieran consultarlo.

El señor **MORALES** (Presidente).- Entrando en el Orden del Día, para la presente sesión nos acompañan el presidente de la Junta Nacional de Bomberos, señor Miguel Reyes, y los señores Carlos Valenzuela, alcalde de Constitución; Francisco Castro, alcalde de Pumanque, y Roberto Rivera, alcalde de Vichuquén, a quienes damos la bienvenida.

Tiene la palabra el señor Miguel Reyes para que nos ilustre sobre la labor que realizó Bomberos a lo largo del país en esta emergencia de verano, donde desgraciadamente perdieron la vida bomberos de Talagante. Sobre todo, queremos obtener información sobre la experiencia, las deficiencias y las dificultades que observó Bomberos y los aportes que pueden hacer para tener un protocolo que minimice los riesgos de sus voluntarios.

El señor **REYES**.- Señor Presidente, honorables diputados, es muy grato para nosotros concurrir a esta comisión para entregar un informe sobre la participación de Bomberos en la emergencia.

Somos un organismo de respuesta. Aquí hay otros organismos públicos que tiene la responsabilidad de las labores de prevención y de acción en la planificación de su desarrollo urbano, que indudablemente es el que puede frenar o, por el contrario, facilitar la ocurrencia de accidentes de magnitud, como el que tuvimos la oportunidad de presenciar durante enero y febrero.

Nuestra participación fue realmente importante, considerando, fundamentalmente, que estamos hablando de un megaincendio.

En total, nuestros bomberos fueron poco más de 4.000, y más de 1.241 carros bomba que se trasladaron a esa

zona con bomberos desde Arica, por el norte, hasta Puerto Montt, por el sur.

Los bomberos estamos preparados, como todos los organismos de respuesta, para un gran incendio, pero aquí nos encontramos con que no hubo un gran incendio, sino tres grandes incendios que, sumados, transformaron esto en un megaincendio que indudablemente hacía imposible una respuesta que combatiera con mayor eficiencia los distintos focos que se presentaron en esta ocasión.

La respuesta fue oportuna. Pero, ¿qué factores complotaron para que esto tuviera el desarrollo que todos conocemos?

En primer lugar, una temperatura que excedía con creces lo que ha sido más o menos normal; un clima seco; falta de agua, todo lo cual permitió que se desarrollara este incendio y que fuera necesaria la colaboración de otros medios aéreos.

Nosotros no actuamos en el incendio forestal propiamente tal. Eso corresponde, por mandato de la ley, a un organismo técnico, que es la Conaf.

La participación de Bomberos se concentra en la periferia de los bosques, donde hay viviendas y consiguientemente personas que pueden perder la vida o los bienes que les ha costado conseguir.

Esta labor ha sido bastante compleja por la expansión que tuvo. Estamos hablando de una superficie cercana a 500.000 hectáreas, en donde existen poblados, viviendas aisladas, pequeños villorrios y propietarios pequeños y medianos, que también tenían su residencia allí.

Frente a la enorme magnitud de este siniestro la participación de Bomberos fue importantísima para frenar la mayor destrucción de viviendas. Indudablemente, con una extensión tan amplia, en tres regiones del país, que solo hayan resultado quemadas cerca de 800 o mil viviendas es un porcentaje bastante ínfimo, dado el número de viviendas existentes en toda esta superficie cubierta por bosques naturales y también de bosques de pinos y eucaliptus.

¿Qué observamos nosotros? Que la respuesta, por lo menos en lo que a nosotros respecta, se ciñó

estrictamente a nuestros protocolos de preservar, en lo posible, la vida y bienes de las personas.

Tuvimos que lamentar la pérdida de dos voluntarios. El primero, como dice la diputada, del Cuerpo de Bomberos de Talagante, el señor Hernán Avilés; el segundo, en la Región del Biobío, comuna de Ñiquén, el señor Juan Bizama. Esto, indudablemente, no minó la fortaleza de nuestros voluntarios, quienes siguieron trabajando hasta la total extinción del fuego.

Además, tuvimos respaldo de las autoridades para los efectos de proporcionar combustibles, en gran medida, para nuestros vehículos, y alimentación para nuestros bomberos. Sin embargo, lamentamos la pérdida de dos carros bomba que resultaron destruidos al concurrir a esta emergencia. Asimismo, la pérdida de material bomberil como mangueras, uniformes y pitones.

Hay que pensar que nosotros todavía no teníamos todo el equipamiento de protección personal para los bomberos en forma adecuada, es decir, los trajes forestales. Habíamos entregado un poco más de 5.000 que, indudablemente, resultaron insuficientes para todos los voluntarios que concurrieron, porque no todos correspondían a la zona en que se produjo la emergencia.

Además, hubo una exigencia desmedida en el trabajo de los respectivos carros bomba, muchos de ellos circularon por caminos vecinales que son muchos más angostos que los caminos normales en las vías públicas, y eso también causó un deterioro en nuestro material que se hace necesario reparar para dejarlos en condiciones de seguir prestando servicio.

En total, hemos estimado los gastos, y hemos hecho llegar a las autoridades de gobierno una cifra superior a los 6.300 millones de pesos. Esto, como digo, es un monto bastante alto, pero es lo menos que podemos pedir en el caso de la mantención de los vehículos para que queden operativos, pues tenemos que tenerlos en buenas condiciones.

Existe la disposición de que se nos entreguen los recursos y esperamos que esto se materialice en el mes de mayo o a más tardar en junio. Esto fue entregado

recién la semana pasada al Ministerio del Interior y ahí nos aseguraron estos recursos.

Lecciones que nos deja la emergencia. En la coordinación que tuvimos pusimos en vigencia el sistema nacional de operaciones previsto en la ley marco de Bomberos, que es la coordinación de todos los cuerpos de bomberos que van en ayuda de aquel que requiera de un respaldo. Es lo que se llama el uso racional de las fuerzas, para los efectos de que los voluntarios no tengan que desplazarse grandes distancias si pueden recurrir primero los que están más cercanos.

Eso operó perfectamente, coordinado por el sistema nacional de Bomberos, conjuntamente con la Oficina Nacional de Emergencia.

Además, nos permitió trabajar en los puestos de mando que se instalaron en todas las zonas para atender cada una de las particularidades, tanto de las regiones de O'Higgins, del Maule y del Biobío.

Personalmente, estuve en estas tres regiones con los puestos de mando y constatamos que hubo una coordinación adecuada.

Insisto en que el trabajo que nos queda, por un lado, es mejorar un poco la orgánica constitucional del Estado para enfrentar esta emergencia, y por otro, el compromiso que también tienen que desarrollar las autoridades locales.

Todos los incendios son locales, que después, por la fuerza del fuego se propaguen a comunas vecinas, lo que obliga a que las autoridades locales desarrollen planes de emergencia para ver cómo enfrentan su propia realidad y las contingencias que allí se produzcan.

Bomberos va a estar siempre dispuesto a colaborar. Así como integra el COE nacional, integra también el COE regional y, consiguientemente, también participa a nivel comunal, así que siempre va a estar la disposición de Bomberos de concurrir a entregar su concurso, su ayuda, su orientación, para los efectos de que la respuesta sea lo más eficiente posible.

Aquí vimos que faltó mayor planificación, y en la medida en que se desarrollen estos planes vamos a tener mayor preparación cuando una emergencia se desate y se propague a áreas vecinas que se propagaron con mucha

facilidad, sobre todo en la Región del Maule, pero también en las regiones de O'Higgins y del Biobío.

Concretamente, nosotros vimos que Constitución y Cauquenes, en que hay una distancia considerable, estaban prácticamente unidas por las cortinas de fuego, y lo mismo ocurrió en las comunas de Pumanque, Empedrado, en la Región de O'Higgins, y en las comunas de Florida y Tomé, en la Región del Biobío. Es decir, prácticamente el fuego no conoce fronteras de una comuna a otra. Eso obliga a que al no conocer fronteras, las autoridades en sus respectivas comunas sepan los riesgos potenciales que allí existen y vean cómo prevenirlo.

Hay formas bastante simples, como la exigencia a las empresas forestales, incluso también a los privados, de que haya áreas de despeje para los efectos de evitar la propagación del fuego. Y también a las empresas eléctricas, sobre el cuidado de las áreas donde pasan las servidumbres de tránsito del servicio eléctrico.

Recién he sido informado de un incendio que se produjo hace tres años en la Región del Biobío, en que la responsabilidad también fue de una empresa eléctrica. No tiene nada que ver con este incendio, pero fue muy próximo al lugar donde se produjo el comienzo del incendio, que partió en la comuna de Florida, muy cerca de la carretera hacia Concepción-Cabrero.

En ese mismo sector ocurrió nuevamente este incendio, lo cual nos hace pensar que también allí hubo una responsabilidad de una empresa eléctrica, no la que está en los tribunales en la Región de O'Higgins. Sin lugar a dudas, es un elemento que habría que fiscalizar.

Tuve la oportunidad de recorrer la zona y en varias partes la limpieza correspondiente no se había realizado. Donde estaba el tendido eléctrico había árboles, y el árbol no crece solo; se desarrolla en el transcurso del tiempo. Eso significa que la empresa eléctrica nunca concurrió a hacer mantención de despeje de esa área para evitar cortocircuitos. Son factores importantes en el combate contra el fuego.

Señor Presidente y honorables diputados, esa es mi exposición en términos muy generales. Les vamos a dejar una presentación con la estimación de todos los gastos que hemos tenido para conocimiento de la Comisión y quedamos a su disposición para entregar nuestra experiencia respecto de este tipo de emergencias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, intervengo solamente porque entendí que nuestra distinguida visita, que acaba de hacer uso de la palabra, tenía que retirarse antes de que terminara la reunión.

Estoy obligado moralmente a expresar que la gente de mi provincia me ha pedido señalar a la autoridad máxima de Bomberos el enorme reconocimiento y gratitud por el coraje desplegado por su institución en el trabajo de contener los incendios y salvar vidas, como muy bien ha expresado la autoridad que nos acompaña.

El reconocimiento es inmenso, y la máxima expresión de ese heroísmo fueron los dos servidores fallecidos en esa oportunidad.

Señor Presidente, no quería que se retirara nuestro invitado sin antes decirle que muchos de nosotros tenemos esa actitud respecto de Bomberos.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, me sumo a las palabras del diputado Aguiló y no solo respecto de este incendio.

Hemos venido trabajando con Bomberos hace décadas y la admiración por la institución va más allá de los incendios. Se remonta a distintas situaciones que nos ha tocado vivir en el país.

Por lo tanto, el constante apoyo nuestro hacia la institución, así como el de la ciudadanía, marcan ese cariño por ustedes, el que nos compromete, al menos a mí, para siempre.

Entrando en la exposición de don Miguel, usted plantea en la parte final de su exposición el adecuar la "estructura de la Onemi a la de un Servicio Nacional de Protección Civil, que actúe de manera integral con

presupuesto y atribuciones necesarias para su accionar, con especial énfasis en la promoción de la integración a nivel comunal de organismos de protección civil municipal”.

¿Por qué digo esto? Porque en el poco tiempo que llevamos discutiendo en esta Comisión, la sensación de una desconexión de lo que es la autoridad, producto de que asumen estas catástrofes, en la mayoría de los casos, entidades más bien políticas. Y esto ha provocado, como además consta en las actas que tengo del Core, un reproche de los alcaldes respecto de numerosas situaciones que la autoridad política instruye, pero que, en función del alcalde de que se trate, no llegan. En la misma acta del Core figura, el 25 de enero, como una cosa cayéndose del último carro, se consigna que el presidente del Core designó a la señorita de la Junji a cargo de Peralillo. Y uno dice: “Chuta”. Y en Chépica, a la directora regional del IPS; el Sename, en Lolol; y así, reparticiones que no tienen nada que ver con aquilatar, funcionar, disponer y dirigir una emergencia, desde la perspectiva de las autoridades nombradas políticamente.

Entonces, me parece muy interesante lo que usted plantea en orden a que podamos transitar, pero yo no sé cuando lo vamos a hacer, porque uno hubiese esperado que hubiésemos podido avanzar a partir del 27-F y su experiencia. Me parece muy interesante esto de cambiar la estructura hacia un Servicio Nacional de Protección Civil, con presupuesto, atribuciones y con énfasis en la integración a nivel de organismos de protección civil comunal. Creo que ahí hay un tema de extraordinaria relevancia.

Lo señalo, porque que esta comisión se crea para determinar responsabilidades de las autoridades del momento y las únicas personas que están cuestionadas hoy día son dos ejecutivos de una empresa, y uno está preso por omisión. Uno entiende que la empresa eléctrica en cuestión puede tener miles de responsabilidades y me alegro que estén sintiendo la mano de la justicia sobre ellos. Pero uno se pregunta cuántas otras autoridades obraron por omisión y no les sale ni por “gata capada”, perdonen la expresión.

Sin embargo -con el mayor respeto por los animales-, fíjese que a esta Comisión hemos citado al ministro del Interior y el citado aún no viene. El ministro del Interior citado, aún no nos pesca ni en subida.

Entonces, esa pregunta don Miguel, agradeciéndole que esté aquí en la Comisión, porque para nosotros usted representa a una institución que tiene un valor para la comunidad fantástico.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, en primer lugar, me sumo al agradecimiento que le expresamos en la Comisión de Bomberos permanente, pero debo decir que me preocupan varias cosas de las algunas de consideraciones finales que usted hace, sobre todo respecto de la Conaf, toda vez que encuentro muy pertinente de que ya no sea esta Corporación, sino que pueda ser un servicio público, proyecto de ley que ya ingresó a la Cámara de Diputados y lo estamos revisando en la Comisión de Agricultura, pero creo que sería muy pertinente en su minuto, porque tenemos un capítulo muy importante en lo que se refiere a incendios, que ustedes también pudieran chequearlo y revisar la coordinación entre Bomberos y la Conaf para cumplir el mismo objetivo. Tenemos varios reparos a la nueva institucionalidad, por lo que nos interesaría ver manera de coordinarnos para que pudieran echarle una miradita al proyecto de ley.

Señor Presidente, por su intermedio, don Miguel nos acaba de entregar una tabla con costos, que está detallada por región. No sé si el material bomberil menor podríamos también desarrollarlo por región. Lo señalo, porque ahí suman más de 3.600 millones de pesos, cifra que sería interesante incorporar a los 1.711 millones de pesos que usted tiene en reparación menor y a los 1.500 millones de pesos que tienen en mantención. ¿Estos montos ya están divididos o hay que dividirlos?

Quiero preguntarle también por una devolución que debería ocurrir, fundamentalmente del Ministerio del

Interior a través de la Onemi, en el caso de ustedes. Quiero saber si se ha devuelto, si no se ha devuelto; quiero saber qué pasa con la restitución, sobre todo del material mayor y menor, que debería estar disponible para futuras emergencias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero expresar nuestro agradecimiento, manifestación que ya hemos hecho más de una vez.

Por ser de la zona de Talagante y "Talagantín", conocí muy bien al chico Ávila, el "guatoncito" como le decíamos; hijo de un amigo nuestro y además un joven militante socialista, nos pegó en el corazón su fallecimiento. Incluso, habíamos estado cuatro o cinco días antes con él y le habíamos dicho que no concurriera. El día que partió, en la mañana, le dijimos que no fuera, le insistimos mucho, porque su estado físico no estaba en condiciones óptimas, pero su abnegación y entrega lo llevaron a partir.

Nos costó convencernos de que ya no estaba con nosotros, pero la vida es así... Deja a dos niños chicos, y estamos apoyando a su familia fuertemente.

Ustedes dicen que a nivel comunal debiera haber mayor contacto. Creo que sí es necesario, pero a los municipios hay que entregarles instrumentos para que lo tengan. Hoy existen los COE en las gobernaciones donde funcionan los diferentes servicios públicos; por lo menos en mi zona se reúnen periódicamente, nos invitan a los parlamentarios y muchas veces están presentes los alcaldes trabajando y mirando cuáles son las situaciones que podemos tener en las diferentes épocas del año, porque nosotros sabemos que en verano, en la zona de Melipilla, tenemos constantemente incendios.

Hemos trabajado mucho para tener brigadas instaladas en la zona. Ahora las tenemos en Alhué y en Curacaví, en combinación con Valparaíso. También hemos trabajado con la empresa privada para que apoyen a Bomberos y a la Conaf para tener brigadas en nuestra zona. Las

mineras aportan constantemente y supervisan las situaciones que se dan.

Aquí no hay inoperancia de parte de los municipios, porque no es responsabilidad de ellos, pero sí inoperancia de parte de la ciudadanía, de la sociedad, que no tiene consciencia de lo que hay que hacer.

No conozco bien la zona Vichuquén y la costa de la Región del Maule, aunque la he recorrido mucho turisteando. No cabe duda de que en muchas zonas podríamos haber prevenido incendios mayores si hubiesen estado atendidos los bordes de los caminos, si se hubiese mantenido el tendido eléctrico que pasa por los bosques, incluso tenemos plantíos que llegan hasta el borde de las casas.

Desgraciadamente, muchas veces las casas se construyen pegadas a los bosques, buscando tener mayor retiro, mayor silencio, que es lo que nos pasó en Curacaví. O sea, las casas que se quemaron corresponden a parcelas de agrado en zonas que se ubican inmediatamente a lado de los bosques. Es cierto, tienen todo el derecho a tener sus parcelas, para disfrutar de tranquilidad para simplificar la vida cotidiana; son de veraneo. Finalmente, solo dos viviendas era de ocupación habitual; el resto eran casas de veraneo y que están construidas en los bosques, porque nunca se piensa en el incendio forestal. Y alrededor de las casas la limpieza es cero, los pastos están altos y los árboles están pegados a las casas.

El Señor **MORALES** (Presidente).- Señora diputada, puede ir en concreto a las preguntas. Se lo pido porque hay más diputados inscritos para hacer uso de la palabra y tenemos tres alcaldes invitados.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Me parece bien, pero también tengo derecho a hablar. Así es que no me interrumpa, porque me quita tiempo y tengo que comenzar de cero.

El Señor **MORALES** (Presidente).- ¿Vamos a escucharla de nuevo?

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Cada vez que me interrumpa, sí.

Quien me antecedió en el uso de la palabra, el señor Barros, dice que faltó coordinación entre las distintas

autoridades, ya sea alcaldes o sus representantes, los responsables del gobierno regional enviados a la zona, la Onemi, la Conaf y Bomberos.

Una vez que leí el informe de Bomberos y el que fue entregado por algunos municipios respecto de su participación dentro de las organizaciones como tal, pude constatar que en todas las instancias hubo representación municipal. No siempre estuvo el alcalde, pero coordinación hubo. El tema es que nunca nos imaginamos la extensión que tendría el incendio. Incluso, tengo información de la fecha en que llegaron las brigadas a las diferentes zonas, entre el 15 y 19 de enero. Como sabemos, el incendio más grande fue el día 25 de enero.

Por lo tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿Cómo fue la coordinación de Bomberos con la Conaf y las distintas autoridades? ¿Cómo llevaron a cabo con el COE el trabajo en conjunto para buscar la mejor forma de prevenir y enfocar la situación que se estaba viviendo? ¿Cuál fue la relación de ustedes con los alcaldes y los municipios donde estuvieron?

Entiendo que hay que mejorar, y para eso estamos trabajando, para una nueva institucionalidad de la Conaf. También ha ido mejorando la Onemi, para evitar que estos hechos no vuelvan a ocurrir. Sin embargo, para lograr aquello, necesitamos el apoyo y coordinación de las empresas privadas, quienes plantan árboles cerca de las casas y después termina quemándose todo. Son los municipios los encargados de fiscalizar y coordinar con las empresas privadas para que estos hechos no se vuelvan a repetir.

He dicho.

El Señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a don Miguel Reyes Núñez, máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos a nivel nacional y, por el intermedio de él, a todos los bomberos del país.

Una vez más, aprovecho la oportunidad de felicitarlo por el trabajo que realizaron durante esta tragedia que

vivió todo Chile, con motivo de este tremendo incendio que sufrimos en la temporada de verano.

Ahora bien, tal como lo dicen las autoridades de gobierno, esta sequía llegó para quedarse. Sin embargo, espero que no se quede y se vaya; pero si llegó para quedarse, como comisión, debemos recomendar qué hacer para que esto no se vuelva a repetir.

Por ello, es importante recibir la opinión de todos nuestros invitados para llegar a conclusiones precisas y concretas, como comisión. Incluso, si no hubiese sido por la solidaridad internacional, el incendio podría haber afectado el doble de las casi 600 mil hectáreas que se quemaron. Algunos dicen que fue mucho menos, pero lo que hubiera sido, fue catalogado como el incendio más grande de la historia de nuestro país.

Por otra parte, me gustaría saber si se pagó lo que gastó bomberos. Lo pregunto, entre otras cosas, porque bomberos de una comuna importante de la VIII Región - tiempo atrás- no podía salir a combatir un incendio porque no tenían recursos para bencina.

Cuando ustedes realizan una inversión como esta, en que deben concurrir a controlar incendios forestales - que no es su tarea-, la Onemi o el organismo regional competente, rápidamente, debe entregar o restituir los recursos que corresponda.

También hay que preocuparse de la irresponsabilidad de algunas empresas forestales que realizan plantaciones de bosques hasta el cerco del camino público. Tenemos que ver de qué manera podemos prohibir este tipo de prácticas en caminos vecinales o públicos dependientes de los municipios o de Vialidad y que el Ministerio de Hacienda o el organismo que corresponda entreguen los recursos necesarios para evitar que esos polvorines estén expuestos a que nazca o se produzca un nuevo incendio.

Hay empresas constructoras que tienen 20 hectáreas y solo construyen en 10, el resto las dejan abandonadas como pastizales quedando expuestas a incendios. Esta situación también ha generado la quema de viviendas en muchos lugares del país.

También hay algunas empresas forestales que tienen sus bosques, prácticamente, encima de las poblaciones,

por ejemplo, Villa Mercedes, comuna de Quilleco. De tal manera que hay un sinnúmero de tareas importantes que debemos abordar para recomendar qué hacer.

Por otra parte, como se hace escaso el personal para combatir los incendios forestales, las distintas ramas de las Fuerzas Armadas deben adiestrar y preparar a su personal como brigadistas, para prestar apoyo cuando se requiera a la Conaf, a bomberos y a la gente que está trabajando en el combate de los incendios. Del mismo modo, se podrían adaptar los aviones de la Fuerza Aérea de Chile para que puedan ayudar a combatir los incendios forestales en temporadas de verano y no esperar ayuda del exterior, porque lo más probable es que no vengan en otra oportunidad. Por ello, tenemos que ver cómo vamos a hacer capaces de combatir, acertadamente, este tipo de tragedias.

Reitero el reconocimiento y agradecimiento a Bomberos de Chile, por el trabajo desplegado, siempre en beneficio de su país.

He dicho.

El Señor **MORALES** (Presidente).- Aprovecho la oportunidad de saludar al senador señor Juan Antonio Coloma, quien acompaña a los alcaldes de la región.

Don Miguel Reyes, entre otras cosas, usted habló de la falta de planificación. ¿De quién faltó esa mayor planificación?

Asimismo, señaló que participa en el COE, tanto a nivel nacional como regional. Durante los meses de noviembre y diciembre cuántas veces fue informado o invitado a reuniones a nivel nacional, regional y provincia para tratar el tema. En esas reuniones, ¿se adoptaron algunas medidas al respecto? ¿Se habló de la falta de elementos y de recursos? La comisión debe oficiar al ministro del Interior para ver cómo va la evolución del tema de los recursos.

Por último, nos puede hablar de lo que sucedió en la comuna de Vichuquén -tema que seguramente el alcalde don Roberto Rivera va a profundizar más-, en cuanto a la falta de coordinación de Bomberos con el municipio. Por lo que señaló en su momento el alcalde, no existía

una voluntad de parte de Bomberos para realizar una actividad en conjunto.

¿Los alcaldes pueden tener una mayor coordinación con Bomberos?

Tiene la palabra don Miguel Reyes Núñez, presidente de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

El señor **REYES**.- Señor Presidente, respecto de la distribución de los gastos que señala la diputada Sepúlveda y sobre la cancelación de los mismos, la información está hecha respecto de los vehículos que se movilizaron, pero respecto de las mangueras, uniformes y otros no están señalados como tal. Sin embargo, están incluidos todos los carros bombas y todos los bomberos de las distintas regiones del país que se trasladaron a la zona.

Por consiguiente, estamos hablando de 4 mil bomberos y más de 1.240 y tantos vehículos. Por esa razón, no pudimos hacer el detalle completo.

En cuanto a la cancelación, hubo una demora comprensible, porque tuvieron que pedir la información a cada uno de los cuerpos de bomberos. Recién tuvimos la información hace poco más de una semana y, la semana pasada, se le hizo llegar esta información al Ministerio, es decir, está recién ingresado al Ministerio. Hoy en la mañana se realizó una reunión con la Dipres y el Ministerio para disponer de estos recursos a la brevedad posible.

Por otra parte, nuestro interés es que exista una mayor participación de las municipalidades en el tema de los incendios forestales. El trabajo de la municipalidad ha estado concentrado fundamentalmente en los incendios locales, de inmuebles, pese a que los incendios forestales son una realidad en gran parte del país. Los bosques rodean a las ciudades, lo cual indudablemente implica una mirada distinta respecto de las emergencias. Como dijo un honorable diputado, los incendios forestales llegaron para quedarse.

El clima es un factor determinante. Como mencioné, todos los años se generan incendios de menor magnitud, pero no en una cantidad insignificante, sino, por el contrario, en un número importante. Lo que viene a raíz del cambio climático requerirá una mayor preocupación

de quienes están dirigiendo los destinos de las respectivas comunas, porque van a tener que seguir conviviendo con esas emergencias.

Ahora, desconozco lo relativo al caso de Vichuquén, pero voy a averiguar qué fue lo que pasó. Siempre nuestra recomendación ha sido el contacto con las municipalidades. En primer lugar, porque el municipio es el ente político que tiene que preocuparse del quehacer de la comuna y de sus instituciones, y nuestros bomberos son parte integrante de las comunidades y, en consecuencia, tiene una relación permanente con las autoridades.

En nuestro caso, ha existido una coordinación permanente con el Onemi. Dos o tres días antes que comenzaran los incendios forestales, recibimos una información de la Onemi respecto de las condiciones climáticas para los días siguientes. Dicha información indicaba de manera clara que existía un campo propicio para que se iniciaran incendios forestales, los cuales ya se habían generado en la Región de Valparaíso y en la Región Metropolitana, en particular en la zona de Melipilla. Tras recibir la información de la Onemi, se citó a un Comité Operativo de Emergencia (COE) nacional para coordinar la prevención correspondiente.

En muchas ocasiones, las instituciones o las personas que reciben este tipo de información no le dan la importancia que corresponde. Sin embargo, aquello no ocurrió en esta oportunidad y somos testigos presenciales. Yo estuve en esa reunión que se sostuvo tres días antes que comenzaran los incendios y se abordó la probabilidad de que se generara un incendio de proporciones, dadas las condiciones climatológicas.

El señor **MORALES** (Presidente).- En noviembre y diciembre, ¿se realizaron reuniones donde se tratara el particular?

El señor **REYES**.- Señor Presidente, sí, permanentemente, pese a que no recuerdo con exactitud las fechas.

Por ejemplo, ahora nos hemos reunido por las lluvias, las que indudablemente implican riesgos. De hecho, justamente hoy había una reunión al respecto. En

ocasiones, las reuniones se citan con una o dos horas de anticipación y tenemos la obligación de concurrir.

Ahora, respecto de las condiciones climatológicas, generalmente son muy pocas personas las que las consideran. Incluso, en el caso del último aluvión en la zona del Cajón del Maipo, se sabían los riesgos y, sin embargo, la gente visitó el lugar como en cualquier día normal. Después vino la lluvia y las consecuencias están a la vista: como tres víctimas fatales y un cuerpo que aún no se recupera. Por lo tanto, también existe un poco de irresponsabilidad de la ciudadanía que no valora la información que se le entrega. Todos los días la Onemi recibe dicha información del Servicio Meteorológico Nacional.

Como bien señaló un diputado, en este escenario es importante la prevención. Creemos que la mejor forma de evitar las consecuencias de cualquier tipo de emergencia es la labor de prevención. Tuve la oportunidad de ser jefe de gabinete de un alcalde y el encargado de las emergencias era el mayordomo, quien no tenía los conocimientos adecuados ni personal a su cargo y, por lo tanto, era un cero a la izquierda en el caso de la ocurrencia de una emergencia. En mi condición de bombero, planteé mi preocupación y cambió la figura. Un jefe de departamento, quien controlaba personal, asumió dicha función. Aquella es una parte, pero la otra es situarse en un escenario constituido por los riesgos probables que existen en cada comuna, pues difieren completamente de una comuna a otra.

Por eso es importante y hacemos el énfasis en la labor de prevención que, a nuestro juicio, corresponde a las municipalidades.

Asimismo, y comparto en ese sentido lo dicho por un diputado, la prevención implica recursos, porque en la planta de los municipios no existe el encargado de seguridad. Y hoy, como señalé, los riesgos nos están obligando a no recargar a otros funcionarios con la labor de prevención y seguridad.

Como mencioné, hemos estado en constante coordinación con la Onemi, organismo que pese a no tener la institucionalidad formal correspondiente a un servicio importante, tiene el mandato de la ley para actuar como

coordinador frente a las emergencias. Y doy fe de ese trabajo responsable que ha asumido la Onemi. Como señalé, la Onemi nos tiene permanentemente al tanto de todo lo que está ocurriendo.

Respecto del COE nacional, quiero manifestar que cuando las circunstancias así lo determinan se efectúan videoconferencias con todas las oficinas de la Onemi, a lo largo del país. De esta manera, uno se va imponiendo de la situación y aquello ocurrió respecto de este megaincendio y de otro tipo de emergencias. Cada una de las regiones, en donde están representados todos los organismos de respuesta, están informándose y, a su vez, informando al nivel central de lo que está aconteciendo.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias.

En nombre de todos miembros de la comisión y de todo un país, quiero agradecer a Bomberos por su participación una vez más en una emergencia que azotó a las regiones Sexta, Séptima y Octava.

Ofrezco la palabra a los alcaldes presentes.

Tiene la palabra el alcalde de Vichuquén, el señor Roberto Rivera.

El señor **RIVERA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a todos los presentes y precisar de mejor manera el comentario que realizó respecto de mi impresión sobre la organización de Bomberos y el municipio. Lo que he manifestado lo voy a precisar y mantengo mi visión:

Me sumo a los agradecimientos por el esfuerzo y la entrega de Bomberos no solo en Vichuquén, sino en todo el país. Sin embargo, y lamento mucho que el representante de Bomberos se haya retirado, porque, con mucho respeto a dicha institución y a todo país que ha sido testigo de la entrega de Bomberos, creo justo y necesario señalar que los procesos en general son perfectibles. Y creemos que en Vichuquén apareció una interesante oportunidad de mejora.

No tenemos duda y jamás hemos puesto en tela de juicio la capacidad de entrega de Bomberos en términos de dirigirse a la emergencia y ponerse eficientemente a disposición de su control. El punto es que por primera

vez en la historia de Chile la emergencia superó la capacidad de respuesta del país. Hubo momentos en los que no había una sola aeronave en Chile, un solo carro bomba que no estuviese luchando contra el fuego en algún lugar. En esos momentos de emergencia tan brutales, tan intensos, que a mi juicio no se habían dado en el pasado -no solo Bomberos, sino el país enfrentó un escenario totalmente nuevo-, ocurrieron algunas situaciones que describiré a continuación:

En los distintos lugares donde se montaban los centros de mando, particularmente en Vichuquén, durante toda la emergencia, incluso una vez que se decretó la zona de catástrofe y llegaron los militares -capitulos al que me referiré luego-, hubo un alto mando disponiendo de la coordinación de todas sus fuerzas para, a su vez, coordinar el trabajo del resto de los agentes involucrados en el control de la emergencia.

Me explico. Siempre había un representante del alto mando de la Conaf que tenía comunicación directa con sus fuerzas desplegadas en el territorio, como también un funcionario de la Onemi que coordinaba toda la labor de Onemi respecto de lo que era la labor de emergencia, en su trabajo en particular.

Además, siempre había un alto mando de Carabineros que tenía la misión de coordinar aquello que se trataba en el Consejo de Emergencia con las responsabilidades que le tocaban a Carabineros, de acuerdo con las estrategias que se convocaban en las reuniones. A lo menos en Vichuquén, durante la parte más intensa de la emergencia, se ejecutaban tres reuniones del Consejo de Emergencia cada día: a las 9 de la mañana, a las 3 de la tarde y a las 6 de la tarde.

Por cierto, el encargado de emergencia del municipio, quien habla, siempre estuvo presente como alcalde. Una vez que llegaron los militares, siempre estuvo haciendo lo suyo un alto mando de los militares. Pero, a mi juicio, aquí aparece la interesante oportunidad de mejora respecto de lo que creo que ha sido un trabajo brillante de Bomberos.

Muchas veces ocurrió que no había un alto mando de Bomberos disponible para coordinar -es ahí donde aparece la idea que plasma un señor diputado- la

estrategia del esfuerzo conjunto hacia lo que a Bomberos muy en particular le correspondía hacer.

En Vichuquén ocurrieron hechos tales como -no puedo decir que esto haya sucedido en otros lugares de Chile- que se daba la alarma por parte de algún vecino, un llamado a cualquier persona o a algún bombero voluntario que estaba arriba de un carro, en los siguientes términos: "Auxilio, se quema mi casa" o "El fuego está cerca, vengan por favor". Ante ese hecho por cierto que pedimos auxilio. Pero muchas veces ocurrió que la ayuda de Bomberos se requería con urgencia en otro punto y en ese mismo instante.

No obstante que Vichuquén es una comuna con muy limitado acceso a la conectividad, Bomberos ya estaba camino a atender la urgencia que les pareció importante, sin señal telefónica en algún punto. Por lo tanto, quedábamos sin posibilidad de contar con esa fuerza tan valiosa que era Bomberos.

Bomberos tiene dos compañías en la comuna de Vichuquén, a saber Vichuquén y Llico, cuyos miembros son personas muy valiosas y con una entrega total a su trabajo. Ellos siempre estuvieron apagando fuego. En algún momento de la emergencia, y fui testigo, una voluntaria de Vichuquén pasó 8 días ininterrumpidos sin dormir. Yo lo vi, porque también tuve un *training* similar, no obstante haber estado en labores distintas.

Al cabo del octavo día, ocasión en que fui testigo de haberla visto trabajando en forma ininterrumpida y luchando contra el fuego, entendí que debíamos generar un sistema de trabajo donde la capacidad de Bomberos pudiera irse relevando, dado que así lo hacían el resto de las fuerzas. Por ejemplo, el Ejército releva a sus tropas con cierta periodicidad, permitiendo que algunos hombres descansen y tengan cierta cantidad de horas de sueño, para luego contar con toda su eficacia y eficiencia, haciendo lo que correspondía. Así se procedía con el resto de los equipos.

No obstante, en Bomberos ocurrieron situaciones como la esta voluntaria que cito en particular a modo de ejemplo, no obstante la generalidad ocurrió de esta forma. En algún minuto, le sugiero a esa dama que pueda tomarse un descanso. Le indiqué: Por favor, vaya a su

casa y descanse, porque necesitamos de usted de manera eficaz, operativa, descansadita. Tal vez, mañana o pasado, cuando sus compañeros ya hayan podido relevarse, ahora usted pueda relevarlos a ellos.

Ella no comprendió bien el mensaje. Simplemente, prefirió seguir luchando contra el fuego, pues la urgencia así lo pedía. Entiendo que detrás de esa acción hay mucha nobleza y mucho deseo de entrega y de ayuda, pero cada día que pasaba su propia vida, su propia integridad, la de sus compañeros y la de la comunidad, a quienes ella estaba atendiendo, estaban un poquito más en peligro toda vez que sus sentidos estaban cada vez más agotados por no tener un sistema de relevo que permitiera contar con esta fuerza de la forma en que me acabo de referir.

Entonces, como no accedió a la sugerencia que le hice, apareció ineludiblemente aquella descoordinación a la que hago referencia.

No había un alto mando de Bomberos, un superior de las dos compañías que acabo de hacer alusión, que esta vez, en lugar de una sugerencia, diera la orden de relevar parte de la fuerza y contar con otra para actuar de manera eficaz. Eso nunca existió.

Reitero, no hubo un alto mando capaz de coordinar a todas las compañías de Bomberos que llegaron a la comuna de Vichuquén.

Dicho sea de paso, a través de este micrófono quiero dar las gracias a todas las compañías de Bomberos del país que llegaron a Vichuquén, incluyendo algunos voluntarios de Santiago que se accidentaron en el sector de Boyeruca, pero felizmente salvaron sus vidas, pues estuvieron cerca de perderla.

No hubo un alto mando a quien pudieran dirigirse, incluyendo el alcalde o los distintos actores en esta emergencia, para disponer de las fuerzas que iban llegando desde distintos puntos de Chile.

Muchas veces preguntaba a un voluntario, usted de dónde viene. Me respondía de la Compañía J, de la comuna K de alguna región del país.

Luego, le consultaba quién era su superior y me contestaba que era el superintendente que está arriba del carro. Pero no había un superior capaz de ordenar

el trabajo conjunto de todas las compañías dispuestas en la comuna en un momento en particular.

Señor Presidente, esa es la gran oportunidad de mejora que humildemente he traído a esta comisión.

Asimismo, veo con preocupación que ninguna de las personas que me antecedió en el uso de la palabra ha hecho alusión a la intencionalidad de prender fuego que hubo a lo menos en la comuna de Vichuquén. Desconozco en el resto del país.

Concuerdo con que el fuego partió a raíz de un origen que hasta el día de hoy es desconocido en el incendio de Las Cardillas, donde comenzó el gran incendio en Vichuquén, a la una de la madrugada del domingo 15 de enero, y que horas después, a las 3 de la tarde de ese mismo día, terminó con la vida de tres voluntarios de la Conaf.

Tengo pruebas. Muchos días fueron suposiciones mías, incluso como profesional de los recursos naturales. Tuve la posibilidad de estudiar, prepararme y conocer mucho sobre la naturaleza y los recursos naturales, pues esa es mi área de conocimiento, y desde el día uno comencé a decirle al mundo, a todas las personas con las que compartí la situación de la emergencia en Vichuquén, y hoy lo traigo a colación en esta Sala con todo el respeto que ustedes me merecen, aquello que nunca he dejado de decir.

Es cierto que en Vichuquén el incendio pudo haber tenido un origen no intencional; por muchos días hubo sospechas, pero tengo las pruebas, las que llegaron por dos vías. Una fue por la vía del mundo civil, que fotografió un lugar en donde ineludiblemente existe la evidencia de que allí se prendió fuego, específicamente en el sector de Lipimávida, alrededor del día 15 o 16 de la emergencia. La otra vía fue una persecución que vecinos de Llico realizaron a cuatro individuos que escaparon en el sector Culenmapu, una zona cuya geografía permitió que estos tipos pudieran escabullirse, pero fueron sorprendidos prendiendo fuego. Hay grabaciones de audio, las cuales fueron puestas en manos de la Policía de Investigaciones, al igual que las fotografías de Lipimávida, a las que acabo de hacer alusión. A través de estas queda en

evidencia absoluta que en la comuna no solo se sospechó -más bien este alcalde lo sospechó siempre-, sino que los hechos terminaron dando la razón cuando aparecieron estas dos evidencias. Lamentablemente, la persecución a estos tipos por parte de los vecinos en los cerros de Culenmapu no rindió frutos y lograron escapar.

Hay otro factor muy grave que delata la manera en que se atendió la emergencia, a pesar de que valoro el esfuerzo del gobierno y el enorme despliegue que se hizo para apagar el fuego. Eso nadie lo puede negar. Se dispuso de todos los recursos con los cuales se contaba. El punto es que en algún minuto se decretó excepción constitucional. Quien habla lo solicitó, a propósito de que todos los vecinos nos dimos cuenta de que esta situación ya se había convertido en un circo, y prender fuego hacía que continuara.

Por lo tanto, se pidió el despliegue de las Fuerzas Armadas en la comuna. Hubo algunos controles preventivos de identidad. Entiendo que el concepto de excepción constitucional así lo permite conforme a derecho. Sin embargo, es curioso, porque incluso yo fui objeto de algunos controles en que los militares detenían el vehículo y preguntaban datos básicos, pero hubo un vecino de la comuna que se negó a ser objeto de un par de preguntas: su identidad, su carné, mencionar hacia dónde se dirigía y abrir el maletero de su vehículo. Reitero, se trataba de una situación de excepción constitucional. Eso no se hizo nunca, al punto en que este vecino se opuso a ser controlado por los militares. En conclusión, estos nunca estuvieron investidos de la facultad constitucional que los faculta a hacer un control de identidad como corresponde. En esa situación creo que fallamos gravemente.

Los vecinos vieron escapar en un auto azul a las personas que fueron objeto de persecución en Culenmapu. Así lo describieron. Un vehículo azul pequeño, incluso comentaron el modelo. En ese auto arrancaron.

Varios días después del 20 de enero, fecha en que se decretó la zona de catástrofe, llegó un capitán de Ejército, el capitán Núñez, y se instaló en la municipalidad. Pasaron varios días entre que llegó el

capitán con las brigadas de Ejército a apoyar el trabajo de la Conaf en el combate de los incendios, y el día en que una brigada de militares se vio en la vía pública.

Durante mucho tiempo me referí al decreto de excepción constitucional como a uno de plástico, de juguete -con todo el respeto que merece esta sala-, porque todo el despliegue militar en la zona se remitió a disponer de un capitán de Ejército en una oficina, mientras en la comuna y en nuestro territorio nos seguían prendiendo fuego todos los días.

Traje un informe, en cuatro copias, el cual describe dos incendios. Así es como lo caratuló la Conaf: el incendio Las Cardillas, iniciado el 15 de enero, y el incendio Aquelarre que comenzó oficialmente en 21 de enero. Lo que este informe no señala, y por cierto no lo hace porque no esté establecido en los registros, en las estadísticas, es que los vecinos, quienes vivimos la emergencia vimos todos los días cómo, de manera inexplicable, surgían nuevos brotes de incendios en lugares en que era incomprensible que surgieran nuevos focos. Se los digo como alcalde de Vichuquén, pero además como profesional en recursos naturales, que sabe muy bien de lo que está hablando.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Pumanque, señor Francisco Castro.

El señor **CASTRO** (don Francisco).- Señor Presidente, no contaré la historia del incendio, porque ya es tema conocido, pero creo que es relevante comentar algunos episodios que ilustran y que sirven de ejemplo para propuestas de mejoras respecto del funcionamiento de la institucionalidad.

El incendio en Pumanque partió el 17 de enero. Se avisó inmediatamente a los servicios correspondientes, como a la Conaf y a la Onemi, pero no obtuvimos mayor respuesta. Del día 17 al 18 de enero, período en que la comuna fue un verdadero infierno, funcionó la municipalidad con el apoyo de Bomberos. Bomberos se coordinó con compañías de las comunas vecinas. En forma personal, me comuniqué con alcaldes amigos para conseguir camiones aljibes, y estuvimos toda la noche trabajando junto con los vecinos. En ese sentido, fue

vital el comportamiento de la comunidad pumanquina, que durante todo el incendio estuvo ayudando a las distintas localidades.

Para la mañana del 18 de enero ya se habían quemado alrededor de 12.000 hectáreas. El fuego avanzaba de forma dantesca. Temprano, vecinos del sector La Gloria me pidieron que consiguiera recursos, porque si el incendio alcanzaba la localidad de La Gloria, se descontrolaría absolutamente la situación. Eso lo teníamos claro. Empecé a hacer llamados. Alrededor de las diez de la mañana, antes de instalarse en el puesto de mando de la Onemi, llegó el gobernador, por lo que pedí su ayuda para obtener recursos para atacar el incendio que en ese momento estaba llegando al sector de La Gloria, que era un punto clave para nosotros. Sin embargo, me dijo que mientras no se instalara el puesto de mando de la Onemi, no habría ningún recurso disponible. Primero tenía que estar eso listo, y que después trabajaríamos.

En eso, a las once de la mañana, apareció un vehículo de la Onemi, en el cual se fue el gobernador para instalarse en el sector de Peñablanca, que se había quemado la noche anterior. Por si acaso, le comenté que no había energía eléctrica en ese sector debido al incendio, pero dijo que no había problema porque todos los equipos eran autónomos. Al llegar a la escuela de Peñablanca, lo primero que me dijeron fue que necesitaban energía. Eran las 11.30 horas de la mañana. En la sede del lugar había alrededor de treinta brigadistas provenientes de Punta Arenas. Les pregunté qué hacían ahí, ya que habíamos pedido apoyo durante toda la mañana. Manifestaron que no tenían en que movilizarse y que habían llegado alrededor de las nueve de la mañana. ¿Cómo nadie nos avisó para coordinar y prestar colaboración como corresponde? Entonces, llamé a la municipalidad para que enviaran a un chofer con un bus, pero llegó un funcionario municipal, que de alguna manera los pudo llevar.

Alrededor del medio día, el intendente llegó al sector de La Gloria, se entrevistó con una familia y se fue. Fue entonces cuando el incendio se descontroló absolutamente, y la comuna colapsó. Si durante la noche

había sido un infierno, no sé en qué se transformó entonces.

El incendio partió en el sector denominado Nilahue Barahona, luego se reactivó y pedimos más ayuda. Me dijeron que enviarían un helicóptero en cinco minutos, pero este nunca llegó y el incendio pasó a otras localidades.

¡No puede ser que eso ocurra en una emergencia de esa envergadura! Más aún teniendo como antecedente la experiencia de diciembre en Paredones, una comuna vecina. ¡La Onemi no puede trabajar solo en horas de oficina, eso es inadmisible! Nosotros, como municipio, estuvimos 24 horas trabajando con los funcionarios, sin dormir.

Ahora bien, puedo aceptar que eso haya ocurrido el primer día, asumiendo que en un principio no sabían dónde ir o por dónde comenzar, pero -insisto- no puede trabajar solo en horario de oficina. Lo mismo ocurre con la Conaf, que hizo lo que pudo, y estoy sumamente agradecido. Pero como dijo su director en el Senado, se midieron los incendios en una escala que considera eventos de primera a quinta generación, y aquel fue un incendio de sexta generación. Por lo tanto, debemos estar preparados para enfrentar este tipo de siniestros, lo que significa trabajar las 24 horas del día. Una emergencia de esa envergadura le impone a Conaf la obligación de prepararse y equiparse como corresponde, debe tener gente preparada, lo que finalmente se traduce en la necesidad de contar con mayores recursos para que los puedan utilizar en beneficio de la comunidad. Creo que ahí existe un problema.

Otro problema se generó a raíz de los tirones que se dieron para emitir el famoso decreto de Estado de catástrofe. Eso partió el día martes en Pumanque, el viernes se dictó el decreto y el sábado llegaron los recursos, esto es máquinas de Vialidad y un montón de cosas más. Como sabemos, no llegaron antes porque no los podían mover, es decir, no tenían recursos para poner las máquinas en movimiento, porque primero existen temas con los contratos. Todo el mundo se

quejaba, pero entiendo que hay que evaluar bien las cosas. En mi opinión, se actuó en forma tardía.

En cuanto al tema de las coordinaciones, nada que decir, impecable. Se constituyó un alto mando en el lugar para los trabajos de coordinación con Bomberos y la Conaf; no hubo ningún problema. Sin embargo, eso también puso de manifiesto nuestras debilidades. Por ejemplo, en la primera noche estábamos solos con la gente de la Conaf, comunicándonos de manera perfecta mediante teléfonos celulares, pero a las tres de la mañana nos quedamos sin batería. Bomberos nos pasó una radio y por eso seguimos funcionando toda la noche. Nuestro municipio no cuenta con ningún sistema de comunicación intracomunal.

En consecuencia, estamos buscando una solución y pidiendo cotizaciones para contar con un sistema de comunicación que no esté basado solo en los celulares, porque es una necesidad urgente.

Respecto de la actuación de los servicios estatales, creo que estuvieron bien, considerando las posibilidades que tenían, con excepción de la Onemi. Aun cuando debo alabar la gestión de la señora Alejandra Riquelme como directora regional, en ese momento ella no estaba, por lo que el desempeño de la Onemi en esa oportunidad estuvo un poco flaco. Personalmente, vi a las autoridades regionales titubeantes, como diciendo: "a ver, decido esto o decido lo otro". En tales casos hay que tomar decisiones y, el que se equivoca, se equivoca. Eso es así, porque se trata de una emergencia.

Sin embargo, debo destacar -acá hay una consejera regional- al Core de nuestra región. Muchos de sus integrantes llegaron a Pumanque, muy preocupados, incluso sesionaron en el lugar. Es una señal de respaldo que se agradece, porque en momentos así no solo se necesitan recursos, sino también sentirse apoyados. También sentimos el respaldo de los diputados José Ramón Barros, Issa Kort, Javier Macaya, de doña Alejandra Sepúlveda, don Sergio Espejo y del senador Alejandro García-Huidobro. En ese sentido, no tengo nada que decir.

Mi duda es con lo que pueda ocurrir a futuro, pienso que esos servicios deben modificarse, porque no podemos actuar así cuando se presenta una catástrofe de este tipo.

En segundo lugar, esto genera oportunidades. Tal vez no sea la instancia indicada, pero lo voy a decir igual: esto genera oportunidades. Como ustedes saben, con ocasión del incendio se quemó cerca del 65 por ciento de la comuna, que es zona de secano, con una sequía que arrastramos desde hace diez años, con temperaturas altísimas y niveles de humedad bajísimos, condiciones que en conjunto generaron mucho material combustible.

¿Por qué digo que esto genera nuevas oportunidades? Tal vez, no tenemos que seguir haciendo lo mismo. No soy quién para decir esto sí o esto no, porque no tengo idea de la parte agrícola y forestal; pero, por ejemplo, el sentido común me dice que no se debiera seguir plantando eucaliptus, porque consumen demasiada agua. Como muchas plantaciones se quemaron y desaparecieron, empezó a aparecer el agua. Entonces, claramente, hay que tener cuidado.

Una agricultora que se reunió conmigo la semana pasada me dijo que tenía un bosque subsidiado a través del decreto ley N° 701; sin embargo, la Conaf le dijo que debía replantar con eucaliptus, pero ocurre que el agricultor en el secano también cambió de opinión. Antes era impensado considerar una viña en una loma, pero hoy no. Por lo tanto, hay que preocuparse del tema de la clasificación de suelo, porque para tener otra plantación hay que hacer una gestión ante el Servicio de Impuestos Internos para que un equipo de dicha repartición vaya a su predio para reclasificar los suelos, porque son 6 y 7, o algo así. Me dijo que solo eran aptos para pinos y eucaliptus, o forestales, no tengo idea.

Sin embargo, en la actualidad, existe la posibilidad de que se amplíe la cobertura de regadío del embalse Convento Viejo, en Pumanque, de modo de abarcar nuevas zonas con potencial agrícola. La persona con quien hablé me dijo: "Ya tuve una reunión con Convento Viejo y, si llega el agua, quiero plantar paltos". Mucha

gente que ha ido a Pumanque dice que las tierras son de regular calidad y, no obstante, están pagando millonadas por la hectárea. "Yo no compro tierras, yo compro clima", me dijo una de esas personas. En consecuencia, debemos admitir que la situación cambió.

Entonces, cómo podemos negarle tal posibilidad a esa agricultora, porque hoy solo tiene una opción: si quiere cambiar de cultivo, debe devolver el subsidio que se le entregó o bien disponer de otra tierra para plantar la misma cantidad de hectáreas.

Con el incendio perdieron los privados, el Estado también perdió, pero en ese tipo de sucesos debe asumir la pérdida; es la oportunidad para desarrollar sectores como mi comuna, que es pequeña y de secano, en donde - como dice Sergio Espejo, y es la pura y santa verdad- solo se administra pobreza. Por eso digo que es una oportunidad para despegar.

El señor **MORALES** (Presidente).- Lo vamos a anotar.

El señor **CASTRO** (don Francisco).- Lo mismo ocurre con el tema de las viviendas. En los subsidios rurales que otorga el Serviu se debiera obligar a dejar, por lo menos, una franja para la protección de las casas.

Me imagino que una medida de ese tipo debe estar en desarrollo, porque es una cuestión de Perogrullo. Lo mismo ocurre con el tema de los bosques, que están plantados hasta la orilla del camino.

Por último, debiera potenciarse la labor de fiscalización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. En la Región de O'Higgins nuestra SEC es bastante pobre, no tiene gente para fiscalizar; pero una cosa es que fiscalicemos que la compañía eléctrica haga el trabajo y otra que algunos propietarios no dejan entrar a las compañías eléctricas. Hay que ser justo en decirlo.

No lo voy a nombrar aquí, porque me arriesgo a una demanda, pero existe un empresario que los corre a balazos cada vez que van y ahora los tiene demandados. Obviamente es un contrasentido, pero, en general, estamos optimistas con lo que viene. Tenemos 282 familias afectadas, 23 con pérdida total y estamos trabajando en la recuperación de varias viviendas.

El Serviú ha actuado en forma bastante diligente, pero al Ministerio de Agricultura hay que ponerle un poco de atención por lo bonos que entrega, ya que existe gente que ni tiene olor a humo y los recibe. Uno entiende que debe ser por la premura y porque los filtros no son tan rigurosos. Incluso, se lo planteé hace pocos días al propio ministro y le dije que se debe poner más atención en ello.

Adicionalmente, deberían ir amarrados a proyectos específicos del área productiva, porque en la actualidad son de libre disposición, de modo que pueden ser utilizados para cualquier cosa.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Constitución, señor Carlos Valenzuela.

El señor **VALENZUELA**.- Señor Presidente, más que centrarnos en lo que se hizo mal, debemos enfocarnos en cómo hacerlo bien de aquí en adelante, en cómo enmendamos el rumbo.

Cuando me invitaron a participar de una reunión con el ministro de Agricultura, quien habló diez minutos y se fue, exactamente lo mismo hizo el superintendente del Cuerpo de Bomberos, quien nos pegó un raspacachos a los alcaldes y también se fue, uno también tiene el derecho a contestar o decir lo que piensa. Me habría encantado decirle al superintendente que la Municipalidad de Constitución invirtió, en cuatro años, 145 millones de pesos en Bomberos; regalamos dos carros bomba.

La pregunta es la siguiente: ¿Es la municipalidad la que debe entregarle una subvención a Bomberos para que pueda funcionar? No debería ser así. Como municipalidad, entregamos alrededor de 50 millones de pesos anuales a Bomberos para que funcione, cosa que hacemos con gusto porque es una institución muy loable, que hace un gran trabajo y uno se saca el sombrero ante ellos, cosa que no está en discusión. Sin embargo, todo lo que ocurrió durante las primeras horas de la tragedia, desde mi punto de vista, se trató más bien de una comedia de equivocaciones donde mandaba Pedro, Juan y Diego, puesto que quienes debían hacerlo no estaban presentes en el lugar. Como alcalde, no puedo mandar ni

organizar una situación de emergencia frente a un incendio, sino más bien procurar que Bomberos tenga bencina, motosierras y todo lo que necesite para combatir el siniestro.

Por lo tanto, la gente experta en la materia es la que debe encabezar ese tipo de situaciones. Esa es la primera falencia que existe: no tenemos un equipo o una Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública institucional. La Onemi, los encargados de las emergencias en este país, no puede ser dependiente del gobierno de turno, deben ser instituciones dependientes del Estado y quienes sean los encargados de dirigir las emergencias deben ser elegidos por la Alta Dirección Pública. Así, nos podemos poner a disposición, ya que en una emergencia uno pasa a ser un obrero más y no el que dirige. Por eso debe haber alguien experto en la materia para solucionar el problema.

Actualmente, se habla mucho de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) que, desde mi punto de vista, aún sigue al debe. El jueves estuve con pequeños propietarios, a quienes se les quemó su jubilación. Siempre lo digo, a las empresas forestales Arauco y CMPC se les quemó alrededor del 5 por ciento de su patrimonio, a lo mejor menos, pero a los pequeños propietarios se les quemó su jubilación, 12, 15, 20 o 200 hectáreas que tenían, es decir, todo su patrimonio. Estaban esperando cumplir 20 o 25 años para cosechar y vivir felices sus últimos años, en su jubilación, que viene de júbilo, alegría, pero hoy es tristeza.

Los pequeños propietarios de bosques necesitan un plan de manejo, tienen un bosque nativo que no se puede cortar; miran el roble y no lo pueden utilizar, etcétera. Es decir, falta asesoría, falta ayuda.

¿Cómo es posible que en este país la gente todavía dependa de la manguera negra de la plaza para llegar con agua a su casa? Es una vergüenza, hasta de eso nos debemos preocupar; la gente no puede seguir viviendo con mangueras que cruzan 3 kilómetros por los cerros hacia abajo, amarradas con un elástico, para llegar con agua a las casas. Necesitamos invertir recursos en los programas de Agua Potable Rural (APR), para que la

gente no tenga mangueras bajando por los cerros, sino cañerías por el subsuelo. ¡Para qué hablar de los derechos de agua!

Actualmente, la localidad de Santa Olga depende de la empresa Arauco que les entrega agua, 20,5 litros por segundo, de lo contrario, no podrían vivir.

Como dije en un comienzo: ¿cómo lo hacemos bien de aquí en adelante?

El alcalde de Vichuquén dijo: nos quemaron. Personalmente, le dije a la Presidenta de la República -que en cuatro años no ha ido a Constitución-, mirándola a la cara, que no nos estamos quemando, sino que nos están quemando.

Cuando ocurre una tragedia como esta, los militares deben salir inmediatamente a la calle para socorrer a la gente, para ayudarla, para que den tranquilidad. Eso quiero pedir: que vuelva la policía forestal, no para cuidar los bosques de la empresa Arauco, sino para cuidar los bosques de los pequeños propietarios.

Cuando la ciudad de Constitución se inundó y hubo un terremoto, la gente corrió a los cerros y ahora corrió al mar. ¿Qué hacemos? Los invito a Constitución. Después del terremoto de 2010 solo se ven carpas -con el respeto que merecen los gitanos- que, al parecer, son contra tsunamis, porque lo único que vemos en el parque de la ciudad de Constitución son gitanos, a siete años del terremoto. No hay parque.

¿Qué va a pasar a futuro? Tengo miedo que ocurra -y todos los alcaldes sienten lo mismo- otra tragedia en este Chile tan particular.

Como sabemos, hace muy poco hubo un terremoto en la ciudad de Valparaíso de 6,9 grados en la escala de Richter. Menos mal que no pasó nada, ¿pero si hubiese ocurrido otra tragedia? Nos quedamos sin recursos y con la localidad de Santa Olga en el suelo. Como dice Coco Legrand: lleven toda la ayuda para allá y, si hay otro, toda la ayuda para acá.

En definitiva, debemos asumir esta situación como un tema de Estado, debemos firmar los acuerdos para saber cómo se va a resolver el tema de Santa Olga. ¿Qué va a pasar con el cambio de gobierno? ¿Lo va asumir el

gobierno que venga? Debe asumir la responsabilidad, porque es un problema de Estado.

Por último, lo único que quiero pedir es que a la gente debemos asistirle con dignidad. Por favor, lo he dicho siempre: a los pobres no hay que darles pescado, sino que darles herramientas para que aprendan a pescar, enseñarles. No sacamos nada con dar bonos a, b o c, por todos lados, y ver que lo que más se vende son las camisetas de los Clubes de Colo-Colo, de la Universidad de Chile y televisores por todos lados. En definitiva, nadie sabe qué hicieron con la plata.

Como sabemos, se les dio un bono para enseres de un millón de pesos y aún no tienen casa. Es decir, se puso la carreta delante de los bueyes.

No quiero extenderme más, porque siento que no existe una carta de navegación para ir solucionando los problemas. Mi miedo es -no sé el de ustedes- que esto se termine politizando, que aparezca el de la Derecha diciendo que todo está mal y el de la Izquierda diciendo que todo está bien, la gente al medio y el alcalde el jamón del *sándwich*.

Entreguemos más recursos a Carabineros. Cuando llego a Santiago, veo con envidia los tremendos vehículos policiales, se parecen a los que uno veía en la película Robocop. Sin embargo, en la ciudad de Constitución se quemaron bomberos y murieron 2 carabineros dentro de un furgón policial, una camioneta del año 2004 o 2005, o sea, con más de 10 años. Todos hablan del bombero Hernán Avilés y me parece bien, se merece todos los reconocimientos, estoy muy agradecido, estaba allí cuando murió, pero también fallecieron dos carabineros y nadie les ha rendido un reconocimiento.

Como alcaldes, les pedimos una política de seguridad para las poblaciones que representamos.

Como no saco nada con hablar tanto, quiero terminar mis palabras con el tema de la Dirección de Obras. Debe existir una ley especial para este tipo de catástrofes, no se puede seguir con la misma ley como si nada pasara.

En Santa Olga, el Hogar de Cristo construyó un jardín infantil. La Dirección de Obras dice que no puede funcionar porque no tiene los permisos adecuados.

Resulta que es un jardín provisorio, porque se va a hacer un jardín definitivo en un año más. Entonces, ahí está el jardín infantil sin usar, porque no hay una pasarela y porque no está el tema de seguridad.

A las casas provisorias se les está pidiendo una calicata. Entonces, cómo la Dirección de Obras no va a tener un grado de excepción que nos permita funcionar y poder entregarle una casa a la gente en forma rápida, sin que le pidan, por ejemplo, permiso de edificación para una cosa u otra, metros cuadrados, etcétera. Lo que la gente necesita es su casa, pero les piden todo, porque la Dirección de Obras se ciñe por lo que dice la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Sin embargo, aunque no estemos en catástrofe y no haya ley de excepción, sí debería haber una ley de excepción, y los alcaldes deberíamos tener alguna atribución de decisión sobre los directores de obras en una situación de este tipo.

De lo contrario, como alcaldes después vamos a tener problemas porque organizaciones como Desafío Levantemos Chile hace casas en un lugar y otro, sin que ninguna de ellas tenga recepción municipal. Entonces, ¿con quién se enoja la gente después? ¿Con los alcaldes!

Eso es lo que les pido. Ojalá puedan ir a Constitución y recorrer la comuna. Los invito no solo a ver lo que pasó con el desastre de los incendios, sino que también vayan a ver que no se ha cumplido con lo ofrecido después del terremoto y el tsunami. No hay vías de evacuación ni parques de mitigación.

Ojalá que la lluvia que hay ahora -espero que llueva hartito- no tenga un poder amnésico y nos olvidemos de que va a venir una nueva temporada de incendios y que nos va a volver a pasar lo mismo si no tenemos una política real, clara y concreta respecto de cómo se debe actuar en caso de incendios.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Muchas gracias, alcalde.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por 10 minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, agradezco al alcalde de Constitución su referencia al momento de excepción respecto de los jefes de obra.

En primer lugar, quiero preguntar a los alcaldes si recibieron el decreto presidencial de estado de Excepción. Lo consulto porque en la reunión del 24 de enero de 2017, en Pumanque, la consejera regional, señora Carla Morales, solicitó al señor Luis Fuentes que enviara el decreto presidencial a los alcaldes afectados.

Esto hace alusión a lo que decía al principio: la nula coordinación que muchas veces existe.

En segundo lugar, quiero saber si ustedes tuvieron la oportunidad de analizar ese decreto para llegar a la conclusión que llegó el alcalde Roberto Rivera, del decreto de plástico, en términos de las atribuciones que tenían los militares respecto de otras situaciones que vimos antes, y que aparentemente ahora fue distinto.

En tercer lugar, quiero consultar al alcalde de Pumanque algo muy concreto. El 24 de enero recibió la visita de la Presidenta de la República, y hubo todo un problema porque no se acogió al resto de los alcaldes de la región que estaban ahí presentes. No los recibieron.

A las 5 de la mañana, de acuerdo con la información que puso a disposición de esta Comisión el diputado Tarud, hubo un intercambio de *whatsapp* entre la gente que traía a Chile el Supertanker, la Subsecretaría del Interior y el jefe de operaciones de la Conaf.

Cerca de las 9 de la mañana dicen que autorizan al Supertanker a ingresar al país, luego de varios días de dilatar el proceso.

Entiendo que la Presidenta le dice a usted, alcalde, que el avión no sirve, no obstante en el mismo seno del Gobierno se estaba autorizando, luego de un escándalo de mucha gente que no lo autorizaba. Quiero que me corrobore esa afirmación.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, quiero hacer una pregunta al señor Roberto Rivera, alcalde de Vichuquén.

¿Usted pidió al Gobierno que decretara estado de sitio?

El señor **RIVERA**.- No. nunca.

El señor **MORALES** (Presidente).- Después responde, alcalde.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Le estoy preguntando. ¿Usted le pidió en algún momento al Gobierno que decretara estado de sitio, asegurando que restringiendo la libertad de las personas no seguirían los incendios ya que estos eran actos terroristas?

Quiero saber si lo hizo o no, y si lo hizo, cuándo.

Una pregunta al alcalde de Constitución. Me llama la atención, y entiendo la situación de que los alcaldes no tienen tuición sobre las direcciones de obras, porque son autónomas. Sin embargo, los alcaldes tienen otros instrumentos para hacer funcionar, en estado de necesidades, un jardín infantil.

Por lo tanto, me llama la atención que no pueda buscar la fórmula de hacerlo funcionar, a pesar de la limitación de la Dirección de Obras. Se lo planteo porque lo he visto en la zona que represento. Vivimos la misma situación que usted indica. Se quema un jardín infantil, los alcaldes consiguen fondos con las empresas privadas, la Dirección de Obras no lo autoriza, pero igual se logra que el jardín funcione, tal como ocurrió con el hospital de Melipilla, que desde 1985, después del terremoto, sigue siendo un hospital de emergencia.

A los alcaldes en general quiero consultarles cuál es la mirada que tienen respecto de situaciones de emergencia de estas características u otras. ¿Cuáles son las necesidades que plantearían en una nueva ley sobre las atribuciones municipales?

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, quienes durante la emergencia estuvimos preocupados y ocupados en nuestra Región del Maule, haciendo todo tipo de gestiones, no

puedo más que compartir lo que ha señalado el alcalde de Constitución. Costó mucho que hubiera una verdadera organización respecto de la emergencia. Cada uno andaba un poco por su lado. Iban ministros para un lado y para otro lado, pero la verdad es que hasta que no se nominó al ministro de Defensa como coordinador general, ahí empezó realmente a organizarse la situación.

Incluso más. Ante la inseguridad que sentía la ciudadanía porque se pensaba que había actos organizados, como Presidente de la Comisión de Defensa me comuniqué con el ministro José Antonio Gómez para pedirle que sacara a las fuerzas armadas a patrullar, que fue lo que posteriormente se hizo. Eso trajo tranquilidad a la gente. Las fuerzas armadas patrullaron las 24 horas e hicieron una muy buena labor, particularmente el Ejército en nuestra Región del Maule.

Por otro lado, la comisión tiene que investigar acuciosamente, y para hacerlo bien creo que debemos invitar a la fiscal Ximena Chong, porque es la encargada por el fiscal nacional de investigar lo que se llamó el Cartel del Fuego. Por lo tanto, solicito que se invite para que nos comparta aquella información acuciosamente.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, agradezco la presencia de los tres alcaldes, porque existe una diferencia entre los discursos y lo que ellos relatan respecto de la realidad vivida en los incendios, que es lo que viven todos los días.

Quiero agradecerles sus testimonios. Entiendo lo que han planteado respecto de la incertidumbre y de los miedos, porque si bien los terremotos ocurren en un minuto y son devastadores, hemos aprendido de ellos. El hecho de que hoy tengamos un terremoto grado siete o siete coma tanto y no pase nada es porque, desde el punto de vista de los estándares, hemos aprendido. En cambio, esta catástrofe y la magnitud de lo que ocurrió es algo absolutamente nuevo para nosotros.

Señor Presidente, más que hacer preguntas, me gustaría sugerir invitados, a raíz de lo que nos han planteado los invitados de hoy...

El señor **MORALES** (Presidente).- Señora diputada, si lo prefiere, podría señalarlos después de que contesten nuestros invitados.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, prefiero señalarlos de inmediato.

Coincido con el superintendente de Electricidad y Combustibles, en que tenemos una debilidad tremenda con la SEC, toda vez que no tiene visibilidad en regiones.

Creo que es vital lo que se planteó en relación con la dirección de obras. Tiene que haber grados de excepcionalidad y, por eso, tiene que venir a la comisión la ministra de Vivienda, para ver si es posible tener flexibilidad en casos de emergencia, que la puedan chequear con los alcaldes o con los seremis de la región. Deberíamos tener una ley de excepcionalidad, como lo hicimos en el caso de los terremotos.

A propósito de lo ocurrió con el común denominador que hubo con la gestión de la fuerza del Ejército, me interesa invitar al director de la Academia de Guerra, porque ellos tienen un sistema de monitoreo de riesgo, que es muy interesante, y que, lamentablemente, muchas de las Onemi regionales no han querido ver; no lo han querido ni siquiera visualizar.

Personalmente, voy a ir a la Academia de Guerra para chequear lo que está pasando con ese sistema, pero sería interesante que pudieran venir los representantes del Ejército.

El señor **MORALES** (Presidente).- Diputada Sepúlveda, vamos a agregar los invitados sugeridos, para ver el orden de la próxima sesión.

Comparto lo que han dicho algunos parlamentarios. Los que fuimos alcaldes tenemos esa visión. Por lo tanto, para saber la verdad de las necesidades y de lo que ocurre, hay que escucharlos a ustedes. Si tienen la oportunidad de escuchar la intervención del subsecretario del Interior en esta misma comisión, van a constatar que el discurso de una autoridad que está

lejos de lo que está pasando es totalmente antagónico al discurso de ustedes.

Independientemente de eso, quiero hacer un par de preguntas que tienen que ver directamente con el tema de los decretos de estado de catástrofe y los decretos de estado excepción constitucional. ¿Ustedes pueden señalar si esos decretos fueron dictados demasiado tarde en esta emergencia?

En relación con la labor de la Conaf en el tema de la coordinación, uno piensa que la Onemi coordinó todo. ¿Hubo o no coordinación de la Conaf?

También quiero preguntar especialmente respecto de la dirección de obras de Constitución. Por la información que manejo, el director de obras ha sido más bien una traba para solucionar los distintos problemas con los aportes que se están haciendo en materia de construcción. Hay aportes de diferentes instancias, pero no hay facilidades de la dirección de obras para que estos se puedan ejecutar o poner en marcha. Ahí hay una razón para invitar a la ministra de Vivienda - aparte de la que ha planteado la diputada- y para oficiar al representante del Ministerio de Vivienda en la Región del Maule, para que nos señale qué está pasando con el director de obras de Constitución.

Aquí se abre una arista judicial que no es menor, porque hemos conocido el dictamen de la justicia por la omisión de algunos ejecutivos de una empresa que, incluso, están con sanciones.

Después de escucharlos a ustedes, hemos constatado que hay omisiones por parte de una serie de autoridades, que también deberían tener la misma situación judicial. Por lo tanto, es importante tener sus apreciaciones en los temas señalados.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por diez minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el alcalde de Vichuquén, señor Roberto Rivera.

El señor **RIVERA.**- Señor Presidente, no puedo responder las preguntas, sin antes dar las gracias a cuatro agentes que intervinieron y fueron fundamentales

en Vichuquén, comuna en la que la desgracia quemó más de 20.000 hectáreas con los dos incendios, aunque no se perdió un número significativo de casas y nuestros vecinos se mantuvieron a salvo.

En primer lugar, quiero agradecer a la Conaf de la Región del Maule, en particular a la directora Andrea Soto, quien estuvo disponible, apoyando en cada momento los detalles de la emergencia en la comuna que dirijo.

En segundo lugar, quiero dar las gracias al mundo civil, en particular a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Lago Vichuquén, a los vecinos de mi comuna de Vichuquén, de todos los sectores, y a todos los voluntarios que acudieron a la comuna desde todos los rincones de Chile. Desde el fondo del corazón y tomando humildemente la voz de mi comuna, quiero dar las gracias al mundo civil, en particular al joven Matías Bertoni, un voluntario que lideró un movimiento juvenil en la comuna y que generó una tremenda diferencia en el uso adecuado de los recursos privados para enfrentar la emergencia.

También quiero agradecer a la señora Lucy Ana Avilés, dado que su intervención y el aporte que hizo con el avión Supertanker en nuestra comuna tuvo un impacto significativo, toda vez que con sus descargas evitó que el fuego se acercara a la localidad de Llico.

También quiero agradecer a los municipios y a los respectivos alcaldes de Sagrada Familia, Romeral, Curicó, Teno, Molina y Rauco, que estuvieron presentes en todo momento -no solo ellos-, disponiendo de los escasos recursos que tienen bajo su responsabilidad, para apoyar a nuestra comuna.

Habiendo dicho eso, enfrento las preguntas que, en lo particular, me toca responder.

Respecto de si se recibió o no el decreto de estado de excepción constitucional en la comuna y, en lo particular, mi persona, la respuesta es sí. El municipio de Vichuquén sí recibió copia del decreto de estado de excepción.

Lamentablemente, la diputada que preguntó se ha retirado de la Sala y no pude responder su pregunta. Ella preguntó si se analizó el decreto, y la verdad es que sí se analizó. El decreto estaba bastante bien

emitido, precisamente, decretaba el estado excepción constitucional. Lo que ocurrió es que la ejecución de ese decreto sufrió una falencia que, a juicio del suscrito, es bastante fuerte.

En Vichuquén se ejecutó un estado de excepción constitucional, que he denominado -voy a continuar denominándolo de esa forma- de plástico. Fue un estado de excepción constitucional para los medios de prensa, porque operativamente no significó diferencia alguna, al menos, durante los ocho primeros días desde su entrada en vigencia.

Una vez que pasaron los días y la crítica se volvió más fuerte, solo entonces se comenzaron a ver algunas patrullas militares en las calles y en distintos sectores públicos de la comuna. Recién entonces los militares pudieron ejecutar algunos controles. No sé si llamarles controles de identidad, porque soy testigo de que detuvieron vehículos para hacer algunas preguntas, pero insisto en que hubo personas que se opusieron a responder. Esas personas continuaron su camino y no accedieron a entregar sus documentos de identificación y tampoco accedieron a abrir la maleta del vehículo, un acto bastante simple enmarcado dentro de una emergencia tan grave como la que estábamos viviendo.

Por lo tanto, sigo insistiendo en que este Estado de excepción constitucional se ejecutó de una manera bastante deficiente en la comuna que represento.

La diputada me pregunta si alguna vez pedí Estado de sitio, la respuesta es nunca. Jamás hablé de Estado de sitio. Conozco bastante bien la diferencia entre Estado de excepción constitucional y Estado de sitio.

Lo que pedí y sigo pidiendo a futuro, porque en otra de las preguntas se me pide hablar de la visión de futuro, fue que falló la ejecución de Estado de excepción constitucional, que otorga facultades constitucionales a nuestras Fuerzas Armadas, que dicho sea de paso mostraron un trabajo bastante profesional, en cuanto a vincularse de muy buena forma con la comunidad. Incluso, en nuestra comuna se vio a muchos niños tomándose fotos con nuestros militares, se vio a familias que estaban bastante más tranquilas. Por lo tanto, en general, la vinculación fue recibida de muy

buena forma, lograron entregar algo más que tranquilidad dentro de las acotadas atribuciones que tenían nuestros militares mientras estuvieron en la comuna.

La diputada me pregunta si alguna vez hablé de terrorismo. Ella consulta lo siguiente:

¿Usted pidió decretar Estado de sitio dado que había terrorismo? Nunca, jamás he señalado la palabra terrorismo en Vichuquén.

Se me preguntó muchas veces lo siguiente, sobre todo en los medios de prensa que estaban apostados en la comuna:

¿Cuando usted habla de intencionalidad, a quién se refiere? ¿Se refiere a los mapuches? ¿Se refiere a terroristas? ¿Se refiere a algún tipo de movimiento coordinado?

Mi respuesta siempre fue la siguiente:

"Soy una autoridad responsable de lo que dice y tengo la certeza absoluta, dados mis conocimientos en recursos naturales, que estos fuegos son intencionales, pero mis habilidades, conocimientos, disponibilidad de evidencias e información no me permiten establecer, ni hablar, ni sugerir cuál puede ser el origen de esta intencionalidad de la que siempre he hablado."

Por lo tanto, es un trabajo que siempre dejé en manos de quien correspondía establecer la investigación, que supongo corresponde a las policías. Nunca he sugerido que esto pueda haber sido el origen de la voluntad de nuestros hermanos mapuches. ¡Eso nunca ha ocurrido! ¡Jamás he sugerido que nuestros hermanos mapuches puedan tener algo que ver en esto, ni tampoco he sugerido a un grupo terrorista en particular! Pero sí tengo la certeza absoluta de que en Vichuquén hubo intencionalidad por encender fuego, que es un hecho concreto, de acuerdo con la información que manejo.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde señor Castro.

El señor **CASTRO** (don Francisco).- Señor Presidente, el diputado don Ramón Barros consultó por la afirmación

de la señora Presidenta en su visita a Pumanque, en relación con que el avión Supertanker no servía.

En aquella ocasión, ella afirmó que no servía y que por los informes que le entregaron, como, por ejemplo, el tema de la topografía de los terrenos que estaban siendo afectados por los incendios, este avión, por ser demasiado grande, no servía. Así fue.

El señor **RIVERA**.- Señor Presidente, tengo claro que uno como alcalde tiene las atribuciones para validar un jardín infantil que no funciona por el tema de una pasarela que está al otro lado de la carretera y los niños deben cruzar. Por lo tanto, hoy no funciona porque aún no está disponible dicha pasarela, que se va a construir en forma de mecano. Sin embargo, una vez que se instale, el jardín infantil va a comenzar a funcionar con o sin la autorización del director de Obras Públicas. Cabe señalar que también recibí el decreto del Estado de excepción bastante tarde.

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para pedirles como comisión que, por favor, soliciten a la Fiscalía información acerca de que la PDI está investigando a alrededor de 50 familias por aprovechamiento de esta catástrofe. Eso también se debe saber en Constitución, son 50 familias que están siendo acusadas de falsos damnificados, información que debe salir a la luz pública. Ello, porque es la única manera de que sentemos un precedente de lo mejor y lo peor del ser humano, cuando ocurre una catástrofe. Como sabemos, lo mejor del pueblo chileno es la solidaridad y, lo peor, es quienes se aprovechan de la tragedia de los demás. Hoy, alrededor de 50 familias recibieron un millón de pesos sin merecerlos; incluso, van a recibir una casa y un montón de otros beneficios del Estado, en desmedro de otras que realmente lo necesitan.

Esta situación debe ser investigada para que se sepa públicamente quiénes se aprovecharon de esta tragedia.

Muchas gracias.

El señor **CASTRO** (don Francisco).- Señor Presidente, por último, no puedo dejar de reconocer el gran trabajo de los funcionarios municipales, quienes trabajaron día y noche sin cobrar un peso. Incluso, un chofer me dijo: "Don Francisco, tengo unos viáticos, pero no me los

pague. Ese es mi aporte por los días que no pude trabajar...”

Hubo ese nivel de compromisos, lo que me emociona y compromete aún más. Son mis compañeros de trabajo desde hace muchos años.

Lo quería plantear, porque hay mucha gente que ha servido hartó frente a esta tragedia, en especial los funcionarios municipales.

El señor **MORALES** (Presidente).- Vayan también nuestros agradecimientos a los funcionarios municipales.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, ¿podríamos acordar las invitaciones?

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, hay un oficio solicitado al Ministerio del Interior respecto de la devolución de los recursos utilizados por Bomberos.

¿Se persevera en ese oficio?

El señor **MORALES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, un segundo oficio para solicitar a la seremi de Vivienda de la Séptima Región respecto de lo que sucede en Constitución con el comportamiento de la Dirección de Obras Municipal.

¿Quiénes estarían de acuerdo con el oficio?

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Perdón, señor Presidente. Es muy complejo lo que está diciendo, porque está dando una autorización fuera de la ley, tanto usted como el director de Obras.

Me preocupa, porque Constitución sufrió un terremoto bastante complicado, por lo que la Cámara de Diputados oficia al seremi de Vivienda para que presione. Lo que debemos hacer es agilizar para que él tenga las facultades de hacerlo, no para decírselo a la seremi. Por eso creo que estaríamos cometiendo un error.

Lo que sugiero es acelerar o pedir incluso por resolución la facultad de la Dirección de Obras, como un caso excepcional en todos los municipios, pero no pedir que actúe fuera de la ley el acalde o el director de Obras. En eso no estoy de acuerdo.

El señor **MORALES** (Presidente).- Señora diputada, no estamos pidiendo una instrucción para el director, sino que el seremi vea cuál es la situación al respecto, porque el director de Obras se puede estar excediendo en sus atribuciones.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- En la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales estamos estudiando todo lo que tiene que ver con los directores de Obras, que es un problema generalizado.

El señor **MORALES** (Presidente).- Eso es a futuro, señora diputada.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, escúcheme lo que quiero decir. Estudiemos lo que ustedes quieren, pero yo no voy a dar la unanimidad. Ustedes pueden hacerlo sin contar con mi votación, pero lo que debemos hacer es darle la facultad a ellos y todo lo que tiene que ver con el director de Obras, de lo contrario, está pidiendo algo que no corresponde.

El señor **MORALES** (Presidente).- Voy a persistir en la solicitud, porque lo que se necesita hoy es que el seremi pueda ver por qué existe esta traba; si está bien o se está excediendo el director de Obras, solo eso. Voy a insistir en ello, si los señores diputados están de acuerdo.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Respecto de la solicitud de oficio del presidente de la comisión, ¿quiénes están de acuerdo?

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, independiente de que sabemos que el director de Obras depende técnicamente del secretario regional ministerial, porque tiene que aplicar la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y sabemos que hay algunas colisiones entre lo que se requiere y, finalmente, lo que se permite, sin duda que el secretario regional ministerial tiene algunas atribuciones para liberar de cierta responsabilidad.

Despejemos el punto, porque ya sabemos cuáles son los tiempos del Parlamento. Pasará tiempo para que se logre entender que en una situación de emergencia tales o cuales atribuciones podrán ser tratadas con excepción, porque en el estado de Excepción se permite a las autoridades desarrollar ciertos procedimientos, pero terminado el estado de Excepción volvemos a la normalidad, y esa normalidad vuelve a transformar la situación burocrática -en el buen sentido de la palabra- y hay que apegarse a la norma. Y la norma no calza cuando se quiere reconstruir y hacer una serie de cosas.

Señor Presidente, es bueno transparentar esto. Y es bueno que se oficie para en algún momento se diga que ni el seremi ni el director de obras pueden hacerlo.

Entonces, para solucionar el punto el gobierno deberá tramitar con suma urgencia la modificación de algún artículo de la ley que permita actuar en situaciones calificadas, y esta es una.

Si el Parlamento quiere alinear una modificación con suma urgencia podremos hacerlo, y lo resolveremos por la vía legal. Pero transparentemos esta situación, porque de lo contrario vamos a estar al filo de la norma y complicando a algunos funcionarios que solo buscan soluciones.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Se encuentra pendiente la solicitud del diputado señor Tarud para invitar a la señora Ximena Chong.

El señor **BARROS**.- Antes de la invitación, quiero pedir dos cosas más como información.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Lamentablemente, no tenemos *quorum* para acordarlo porque se requieren siete votos, es decir, la mayoría de los miembros de la comisión, porque no es funcionaria pública.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, solicito que se remita a la comisión el decreto de estado de Excepción. Es fundamental tenerlo en virtud de lo que han planteado los alcaldes.

Además, pido que la Secretaría disponga de carpetas con la información para cada diputado.

El señor **MORALES** (Presidente).- Las carpetas están aquí a disposición de cada uno de los diputados.

¿Habría acuerdo para solicitar copia del decreto de estado de Excepción?

Acordado.

El próximo citado a la comisión es el ministro de Interior y Seguridad Pública.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.02 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.